Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 07/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	08 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
SUMINISTRO____ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ____ OBRA ____ COMPRAVENTA _XX__		No. 2215	DE FECHA: 27 DE JULIO DE 2022
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE SEGURIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	ALBORAUTOS S.A.S RL. LUZ MILA BENITEZ CASTELBLANCO		NIT: 800.240.258-4 C.C: 40.023.557
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	VICTOR HERNANDO ALARCÓN BOLAÑOS		C.C: 74.085.434
VALOR DEL CONTRATO :	$ 413.740.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 413.740.000,00		
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) días contados a partir del acta de inicio		
PRORROGA N° ____	Tiempo: NA	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo: NA	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) días contados a partir del acta de inicio		
FECHA DE INICIACIÓN	03 de agosto de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha: NA		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha: NA		
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	19 DE AGOSTO DE 2022		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 03 DE AGOSTO DE 2022 AL 19 DE AGOSTO DEL 2022		
RBPP N°	2022 00415 0036		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 4814 AÑO: 2022, RPC No: _____ AÑO_____.

Los suscritos, JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.765.994 de TUNJA, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N°079 de fecha 1 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, LUZ MILA BENITEZ CASTELBLANCO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.023.557 expedida en TUNJA quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor VICTOR HERNANDO ALARCÓN BOLAÑOS INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (2215) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N°9437150377, 9438451582 del mes (es) julio y agosto de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	413.740.000,00	$ -
Amortización Anticipo	$ -	$ -
Valor a pagar de la presente acta	$ -	413.740.000,00
Valor Total actas pagadas	$ -	$ -
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	$ -	$ -
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	$ -	$ -
Sumas iguales	$ 413.740.000,00	$ 413.740.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 390-050706	BANCO: BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor . El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE SEGURIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ No. 2215 de 27 DE JULIO DE 2022. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: VICTOR HERNANDO ALARCÓN BOLAÑOS
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: R.L / LUZ MILA BENITEZ CASTELBLANCO
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: JENNYFHER MILENA CASPRILLA BECERRA
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARIA CONTRATACIÓN
REVISADO
Luz Marcela Diaz Acero
08/09/2022
FIRMA: _____

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación — Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el contrato N° 2215 del 27 de julio de 2022, cuyo objeto contractual es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE SEGURIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. LOTE 3", se ha recibido a satisfacción por parte de la entidad los dos (2) vehículos Camionetas tipo Pick Up que eran requeridos en el proceso ya citado.

La presente se expide en Tunja, a los diecinueve días (19) días del mes de agosto de 2022.

VÍCTOR HERNANDO ALARCÓN BOLAÑOS
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

Elaboro: Laura Rodríguez-profesional externo